

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**5973** SALAMANCA

Don Javier Iglesias Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 y Mercantil de Salamanca,

Anuncia:

1. Que en el SECCION I DEL CONCURSO NECESARIO ORDINARIO número 280/2014, referente al deudor ESTRUCLORA S.L. con C.I.F. n.º B-37292695 se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la publicación de este edicto en el Tablón de Anuncios de este Juzgado y en el B.O.E., los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de 1.ª Instancia n.º 4 y Mercantil.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Salamanca, 18 de febrero de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150006792-1